



ACTA N° 99-05

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 24 de marzo de 1999, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, Carlos Pérez García, quien presidió; del Secretario, Germán González; de los Directores de División, José Ferrer, Angel Vicente de Castro (en representación del Prof. José Jacinto Vivas, Marisol Aguilera y Niurka Ramos; de los Decanos, Guillermo E. Yáber, Lourdes Iturralde, Carlos Pollak, Sharon Reimel (en representación del Prof. José Luis Feijoo) y Elizabeth Martínez; de los delegados profesoraes, Jorge Mostany, Teresa Iturriaga y Alexander Bueno; de la Directora de Extensión Universitaria, Diana Arismendi (en representación de la Prof. María Teresa Novo); del Director de la Unidad de Laboratorios, Víctor Guzmán; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

Se sometió a consideración el orden del día, quedando aprobado como se indica a continuación:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del Acta N° 99-04
2. Informe del Vice-Rector Académico
3. Informe de las Comisiones del Consejo Académico
4. Presentación del Proyecto sobre Política Ambiental de la Universidad Simón Bolívar
5. Información sobre la apertura del Programa de Postgrado en Ciencias de la Tierra
6. Jurados para trabajos de ascenso
7. Solicitudes de reválida de título
8. Propuesta de Modificación del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico
9. Puntos varios

I. APROBACION DEL ACTA N° 99-04

Se sometió a consideración el Acta N° 99-04, la cual fue aprobada con las observaciones que le fueron formuladas.



II. INFORME DEL VICE-RECTOR ACADÉMICO

1. Con relación al proceso de Reingeniería que se lleva a cabo en la Universidad, informó que en el Consejo Directivo de fecha 17/03/98 se conoció el segundo informe de avance, cuya presentación estuvo a cargo del Prof. Carlos Pollak, miembro del equipo coordinador del mencionado proceso. Entre las acciones adelantadas hasta la fecha se destacan las siguientes: se han realizado presentaciones en diferentes unidades de la Universidad con el fin de motivar a un grupo representativo que participe activamente en los Grupos Focales y Equipos de Rediseño; se efectuó un Taller de Maestría Personal y Visión de Futuro con las Autoridades Rectorales y el Equipo Coordinador; se generó una lista de acciones rápidas, las cuales han sido priorizadas sobre la base de criterios predefinido que permita resolver problemas que requieren de atención inmediata; y el Equipo Coordinador se reunió con la Empresa ESTIMA quien les presentó una propuesta de trabajo para llevar a cabo el plan estratégico de comunicación, aspecto fundamental en el proceso de cambio.
2. Informó que el proceso de neutralización del “Licor Bayer” desarrollado por el Prof. Milton Manríque del Dpto. de Ciencia de los Materiales, fue aprobado por BAUXILUM para ser aplicado a través de una Planta Piloto en Matanzas. Con este proceso se logra eliminar el residuo denominado “lodo rojo”, cuya toxicidad es un peligro latente para el río Orinoco y para lo cual no se había logrado solución.
3. Recibió una comunicación del CINDA por medio de la cual se invita a un representante de la Universidad a participar en el Seminario Internacional “Acreditación de Programas Profesionales en Europa y América Latina. Políticas y experiencias”, a realizarse en Lisboa del 26 al 28 de abril del presente año.
4. Notificó a los Consejeros que, en atención a las recomendaciones recibidas de este Cuerpo, le hizo conocer al Prof. Larrañaga que su solicitud de recusación del jurado designado para evaluar su trabajo de ascenso no era procedente.
5. Cedió la palabra al Prof. Germán González quien informó que a efectos de agilizar la dinámica del Consejo no se aceptarán solicitudes de inclusión de puntos en el Orden del Día que no vengán acompañados del correspondiente material de soporte, los cuales se recibirán hasta las 12 del mediodía del día jueves anterior a la sesión ordinaria del Consejo Académico.



III. INFORME DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO

- Comité de coordinación para la inversión en los laboratorios.

La Prof. Lourdes Iturralde, Coordinadora del mencionado Comité, informó que en fecha 23/03/99 se realizó una reunión, con la asistencia de los profesores Víctor Guzmán, Jorge Baralt, Marisela Granito y su persona, durante la cual se analizó la problemática de los laboratorios de la Universidad, llegando a los siguientes acuerdos:

1. Tomando en cuenta el estado de deterioro de muchos de los laboratorios de apoyo al área académica y a la cantidad de equipos que se mantienen fuera de uso, sería conveniente que cada programa determine cuáles equipos pueden ser desincorporados de los laboratorios.
2. Actualizar las necesidades de los laboratorios de cada programa, de forma de generar la demanda según los planes académicos.
3. Determinar las necesidades de equipamiento, espacio físico e insumos.
4. Establecer un cronograma de adquisición de equipos, tomando en cuenta la tecnología vigente.

IV. PRESENTACION DEL PROYECTO SOBRE POLITICA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

La Prof. Marisol Aguilera introdujo el punto señalando la importancia y el interés que desde hace muchos años viene exponiendo la División de Ciencias Biológicas, en diferentes instancias de la Universidad, de implantar un proyecto institucional sobre Política Ambiental en la Universidad Simón Bolívar y destacó la labor desarrollada en este sentido por la Prof. Ivonne Alvarado del Dpto. de Estudios Ambientales y la Ing. Carmen de Bello de PDVSA.

La Ing. Carmen de Bello hizo la presentación del proyecto, destacando que el mismo es producto de las reflexiones de profesores de la Universidad y tiene por objetivo central la creación de una política ambiental que permita a corto y mediano plazo la consolidación de acciones ambientales recurrentes, además de la sensibilización y formación de los profesores, estudiantes y empleados, y la incorporación del tema ambiental en los planes y programas de las carreras de la Universidad. Durante su exposición señaló los antecedentes del proyecto, las etapas del plan y el alcance de las mismas. Para culminar señaló que esta presentación ante el Consejo Académico tuvo por finalidad, además de dar a conocer los avances del mismo proyecto, solicitar la consideración y aprobación por parte de esta instancia de dos aspectos claves para su continuidad, a saber:



1. Oficializar el nombramiento de algunos profesores de la USB como responsables de coordinar la formulación e implantación de actividades previamente definidas a ser llevadas a cabo en el Plan Estratégico Ambiental que incluye, para el año 2002 y de manera efectiva, la Dimensión Ambiental en la cultura de la Universidad.
2. Considerar a este Consejo Académico como sede del seguimiento de las próximas etapas del proyecto, como son la validación y aprobación del plan y su implantación.

Considerando la importancia que reviste la implantación de este Proyecto en la Universidad, el Consejo acordó dar el aval solicitado a los dos aspectos antes señalados.

Con respecto al punto uno, se autorizó al Vice-rector Académico para que formalice la participación del personal de la Universidad propuesto en el proyecto, incluyendo además al Prof. Joel Aguilar, Director de Desarrollo Estudiantil; al Prof. Aquiles Martínez, Director de Desarrollo Profesional; y al Prof. José Ferrer, Director de la División de Ciencias Física y Matemáticas.

A efectos de dar cumplimiento con el segundo aspecto solicitado, relativo al seguimiento del proyecto, se recomendó designar a la Prof. Marisol Aguilera como responsable de informar a este Cuerpo sobre los avances de las diferentes etapas.

V. INFORMACION SOBRE LA APERTURA DEL PROGRAMA DE POSTGRADO EN CIENCIAS DE LA TIERRA

Se conoció el informe del Decanato de Estudios de Postgrado sobre el inicio de actividades del Programa de Postgrado en Ciencias de la Tierra, a partir del mes de septiembre de 1999.

Para este punto de información asistieron los profesores Milagrosa Aldana, Coordinadora del mencionado Postgrado y Jorge Mendoza, del Departamento de Ciencias de la Tierra.

VI. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en la propuesta presentada por el Director de la División de Ciencias Física y Matemáticas, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. **“MODELAJE DE REACCIONES CATALITICAS: MODELAJE DE LA INTERACCION DE PIRIDINA CON CATALIZADORES DEL TIPO 'MMoS' (M=Co, Ni) Y SIMULACION DE ETAPAS DE REACCIONES CATALITICAS”** presentado por el profesor **ELOY N. RODRIGUEZ A.** del Departamento de **Química**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El



jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Rafael López (presidente), Antonio Hernández y Félix Avendaño (miembros principales), y Antonio Barriola (suplente).

2. **“TECNICAS NO INVASIVAS EN ELECTROCARDIOLOGIA: UN COMPENDIO DE TRABAJOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO REALIZADOS”** presentado por el profesor **OMAR J. ESCALONA C.** del Departamento de **Electrónica y Circuitos**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Fernando Mora (presidente), Trina Adrián de Pérez y Diego Jugo (miembros principales), y Calógero Brusciannelli (suplente).

VII. SOLICITUDES DE REVALIDA DE TITULO

Con base en el informe correspondiente del Decanato de Estudios Profesionales, el Consejo Académico decidió que se diese curso a las siguientes solicitudes de reválida de título:

SOLICITANTE	Nº EXPEDIENTE	CARRERA A REVALIDAR	Nº ASIGNATURAS EN LAS QUE DEBERA RENDIR EXAMEN
Sánchez Arce, Ana Elizabeth	721	Ingeniería Electrónica	Seis
Sarratud Hernández, Felix Eduardo	704	Ingeniería de Computación	Una

VIII. PROPUESTA DE MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE INGRESO, UBICACION Y ASCENSO DEL PERSONAL ACADEMICO

La Prof. Marisol Aguilera, coordinadora de la Comisión encargada de elaborar una propuesta de modificación del mencionado Reglamento, informó que en atención a lo acordado en sesión del Consejo Académico de fecha 10/03/99, fueron incorporadas a la presente propuesta las observaciones realizadas por los Consejeros.

Destacó los aspectos más relevantes, que fueron objeto de discusión, a saber:

1. Con relación a la posibilidad de incorporar las labores académico-administrativas en los aspectos considerados en la evaluación de los profesores que solicitan ingreso al escalafón, se acordó no incluir este aspecto basados en la



premisa de que los profesores contratados no deberían asumir este tipo de responsabilidades, toda vez que genera un retraso en su ingreso.

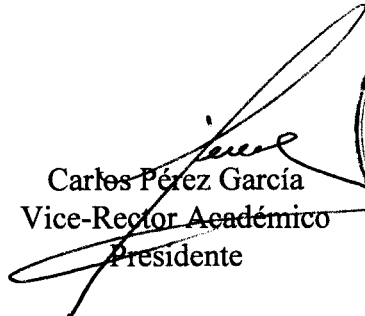
2. Se incorporó en el artículo 9, referente a la antigüedad de los profesores, un puntaje máximo de seis (6) puntos, en lugar de los cuatro (4) puntos que incluía la propuesta anterior. La determinación de la antigüedad docente en la Universidad tendrá una valoración máxima de cuatro puntos (Parágrafo primero).
3. El resto de las modificaciones propuestas quedaron igual a como fueron presentadas en el Consejo anterior.


La versión corregida del Reglamento formará parte de esta acta.

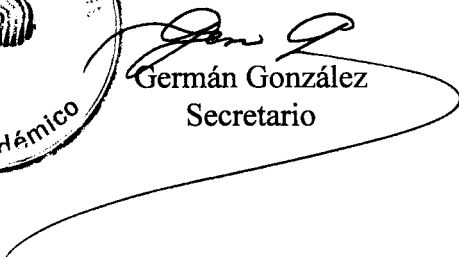
X. PUNTOS VARIOS

No hubo intervenciones en este punto.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Carlos Pérez García
Vice-Rector Académico
Presidente




Germán González
Secretario